

FORMULARIO PEP
INFORMACIÓN DE PERSONAS EXPUESTAS PÚBLICAMENTE – PERSONA JURÍDICA

Propósito: Determinar la calidad de Personas Expuestas Públicamente de quienes pretenden concretar o mantienen algún vínculo con Fogacoop.

En aplicación de lo dispuesto en:

- Decreto 1081 de 2015 – Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 2 – Artículo 2.1.4.2.1 – Del régimen de las personas expuestas políticamente (PEP), a que se refiere el artículo 52 de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, aprobada por la Ley 970 de 2005 (Decreto 1674 de 2016).
- Decreto 1081 de 2015 – Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 2 – Artículo 2.1.1.2.1.5. - Directorio de Información de servidores públicos, empleados y contratistas.
- Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia – Parte I, Titulo IV, Capitulo IV, Artículo 4.2.2.1.7. Personas públicamente expuestas.
- Manual de prevención de actividades ilícitas de Fogacoop

La información de este formulario se debe recolectar en las operaciones que adelanta el Fondo con personas naturales, correspondientes a:

- Compra y venta de bienes provenientes de operaciones de apoyo
- Selección de contratistas y/o proveedores
- Venta de bienes de propiedad del Fondo

DATOS GENERALES

RAZÓN SOCIAL			
Servicios Postales Nacionales S.A.			
NIT		TIPO EMPRESA	
900062917-9		PRIVADA ___ PUBLICA <input checked="" type="checkbox"/> MIXTA ___ OTRA ___	
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL		NO. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO
Clara Isabel Vega Rivera		55.169.708	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. ___ Otro: ___
DIRECCIÓN RESIDENCIA REP. LEGAL	TELÉFONO RESIDENCIA	CIUDAD	DEPARTAMENTO
Diagonal 25g # 95 A 55	4722005	Bogota	Cundinamarca
ACTIVIDAD ECONÓMICA (MARQUE CON X)			CÓDIGO CIU
COMERCIAL ___; INDUSTRIAL ___; TRANSPORTE ___; CONSTRUCCIÓN ___; AGROINDUSTRIA ___; SERV. FINANCIEROS ___; OTROS: <input checked="" type="checkbox"/>			5310
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA – OBJETO SOCIAL			

ADMINISTRADORES - PERSONAS EXPUESTAS PÚBLICAMENTE (PEP)

Responda y declare la información solicitada adelante, teniendo en cuenta los criterios 1 a 8 relacionados a continuación:

1. Es o ha sido Representante Legal de alguna organización internacional
2. Es o ha sido General de las Fuerza Militares de Colombia *
3. Es o ha sido Funcionario Público *
4. Es o ha sido General o Inspector de la Policía Nacional *
5. Es o ha sido representante legal, presidente, director o tesorero de algún partido, movimiento o asociación política reconocida por la Ley
6. Ha obtenido a nombre propio un reconocimiento público oficial de nivel nacional o internacional
7. Tiene sociedad conyugal o marital de hecho con alguien que ocupe alguno de los cargos mencionados en los numerales anteriores
8. Tiene algún familiar (padres, hijos, abuelos, nietos, hermanos, padres del cónyuge, abuelos del cónyuge, nietos del cónyuge, hermanos del cónyuge) que ocupe alguno de los cargos mencionados en los numerales anteriores

Estos criterios aplican incluso dos años después de la dejación el cargo

Controlante y administradores (Arts.22 y 26 Ley 222 de 1995)	Nombre y Apellidos / Razón Social	Tipo y Número de Identificación	Criterio / Cargo con el cual se identifica (Identifique el criterio con el número que corresponda)	Fecha de vinculación (DD/MM/AAAA)	Fecha de desvinculación (DD/MM/AAAA)
Representante Legal					-----
Controlante (Solo aplica si es Persona Natural)					
Junta Directiva o Consejo Directivo **					

** En caso de que el potencial cliente cuente con más de 5 miembros de Junta Directiva o Consejo Directivo, debe anexar una carta firmada por el Representante Legal en la que relacione el total de los integrantes y la información de indicios PEP.

ACCIONISTAS / ASOCIADOS CON PARTICIPACIÓN DIRECTA O INDIRECTAMENTE SUPERIOR AL 5% DEL CAPITAL SOCIAL
 (Si es necesario complemente con hojas anexas)

Nombres y apellidos / Razón Social		Tipo de documento	No. Identificación	% Participación
Fiduagraria SA vocera y administradora del PAR Adpostal en liquidacion		C.C.____ C.E.____ T.I.____ NIT_X_____ Otro: _____	830053630	95.88
País de Residencia Fiscal	Nos. Ident. tributaria (país de residencia fiscal)	Dirección de Residencia Fiscal		Es una PEP
Colombia		Calle 16# 6 - 66		SI__ NO__ Criterio PEP__

Nombres y apellidos / Razón Social		Tipo de documento	No. Identificación	% Participación
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policia		C.C.____ C.E.____ T.I.____ NIT_X_____ Otro: _____	860021967	1.03
País de Residencia Fiscal	Nos. Ident. tributaria (país de residencia fiscal)	Dirección de Residencia Fiscal		Es una PEP
Colombia		Cra. 54 #26 54		SI__ NO__ Criterio PEP__

Nombres y apellidos / Razón Social		Tipo de documento	No. Identificación	% Participación
Radio y Televisión Nacional de Colombia		C.C.____ C.E.____ T.I.____ NIT_X_____ Otro: _____	900002583	1.03
País de Residencia Fiscal	Nos. Ident. tributaria (país de residencia fiscal)	Dirección de Residencia Fiscal		Es una PEP
Colombia		Cra 45 #26 33		SI__ NO__ Criterio PEP__

Nombres y apellidos / Razón Social		Tipo de documento	No. Identificación	% Participación
Fiduagraria SA vocera y administradora del PAR Telecomunicaciones		C.C.____ C.E.____ T.I.____ NIT_X_____ Otro: _____	830053630	1.03
País de Residencia Fiscal	Nos. Ident. tributaria (país de residencia fiscal)	Dirección de Residencia Fiscal		Es una PEP
Colombia		Calle 16# 6 - 66		SI__ NO__ Criterio PEP__

Nombres y apellidos / Razón Social		Tipo de documento	No. Identificación	% Participación
Ministerio de Hacienda y Credito Publico		C.C.____ C.E.____ T.I.____ NIT_X_____ Otro: _____	899999090	1.03
País de Residencia Fiscal	Nos. Ident. tributaria (país de residencia fiscal)	Dirección de Residencia Fiscal		Es una PEP
Colombia		Carrera 8 No. 6C- 38		SI__ NO__ Criterio PEP__

*ART. 2.1.4.2.3. —Personas expuestas políticamente. Para efecto del cumplimiento de las obligaciones derivadas de este capítulo, durante el periodo en que ocupen sus cargos y durante los dos (2) años siguientes a su dejación, renuncia, despido o declaración de insubsistencia del nombramiento, o de cualquier otra forma de desvinculación, se considerarán como personas expuestas políticamente (PEP) las siguientes:

1. Presidente de la República, Vicepresidente de la República, altos consejeros, director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ministros y viceministros.
2. Secretarios generales, tesoreros, directores financieros de los ministerios, los departamentos administrativos y las superintendencias.
3. Presidentes, directores, gerentes, secretarios generales, tesoreros, directores financieros de (i) los establecimientos públicos, (ii) las unidades administrativas especiales, (iii) las empresas públicas de servicios públicos domiciliarios, (iv) las empresas sociales del Estado, (v) las empresas industriales y comerciales del estado y (vi) las sociedades de economía mixta.
4. Superintendentes y superintendentes delegados.
5. Generales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, e inspectores de la Policía Nacional.

6. Gobernadores, alcaldes, diputados, concejales, tesoreros, directores financieros y secretarios generales de i) gobernaciones, ii) alcaldías, iii) concejos municipales y distritales y iv) asambleas departamentales.
7. Senadores, representantes a la cámara, secretarios generales, secretarios de las comisiones constitucionales permanentes del Congreso de la República y directores administrativos del Senado y de la Cámara de Representantes.
8. Gerente y codirectores del Banco de la República.
9. Directores de las corporaciones autónomas regionales.
10. Comisionados nacionales del servicio civil, comisionados de la Autoridad Nacional de Televisión, de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
11. Magistrados, magistrados auxiliares y consejeros de tribunales y altas cortes, jueces de la república, Fiscal General de la Nación, vicefiscal general de la Nación, Director de fiscalías nacionales, Director Nacional de seccionales y seguridad ciudadana.
12. Contralor General de la República, vicecontralor, contralores delegados, contralores territoriales, Contador, Procurador General de la Nación, viceprocurador General de la Nación, procuradores delegados, Defensor del Pueblo, vicedefensor del Pueblo, defensores delegados y Auditor General de la República.
13. Consejeros del Consejo Nacional Electoral, Registrador Nacional del Estado Civil y registradores delegados.
14. Representantes legales, presidentes, directores y tesoreros de partidos y movimientos políticos, y de otras formas de asociación política reconocidas por la ley.
15. Los directores y tesoreros de patrimonios autónomos o fideicomisos que administren recursos públicos.

Manifiesto que los datos aquí consignados obedecen a la realidad, por lo que declaro haber leído, entendido y aceptado el presente documento, en constancia firmo a los 24 días del mes de Junio del año 2020 en la ciudad de Bogota.

FECHA DILIGENCIAMIENTO

FIRMA Y CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL

HUELLA DACTILAR

Archivo: Conservar este formato debidamente diligenciado en el expediente respectivo. Adicional a que se constituyen en uno de los soportes de la debida diligencia que realiza el Fondo sobre sus operaciones, las autoridades judiciales y organismos de control, pueden solicitar en cualquier momento esta información.